

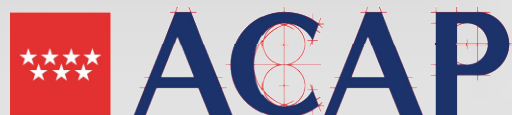
**Informe final de evaluación del
seguimiento de la implantación
de títulos oficiales**

2012

GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA

Facultad de Filología

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID



VALORACIÓN GLOBAL

Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del Grado en Filología Clásica se realiza a partir de la información disponible en la página web publicada en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

En el proceso de evaluación se han detectado una serie de aspectos que han de subsanarse a fin de alcanzar los objetivos perseguidos. Los principales están relacionados con la accesibilidad, el sistema de quejas y reclamaciones y la claridad de la información. El título no capacita para la práctica docente en secundaria

En el anexo detallado de evaluación consta la totalidad de las recomendaciones que han de tenerse en cuenta para futuros seguimientos a fin de orientar al título a la mejora continua.

Con independencia de lo anterior, se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de claridad, accesibilidad, transparencia y publicidad.

Autoinforme realizado por el título

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el título en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas. A la hora de valorar los aspectos estrechamente ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que el rigor exigible debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

En el proceso de evaluación se han detectado una serie de aspectos que han de subsanarse a fin de alcanzar los objetivos perseguidos. Los principales están relacionados con los mecanismos de evaluación de la calidad docente, con el sistema de quejas y sugerencias y con la participación de los colectivos implicados en las encuestas de satisfacción con la titulación.

Incluir el programa DOCENTIA como único sistema de evaluación de la calidad docente resulta insuficiente, dado el carácter voluntario del mismo. Es además necesario que los coordinadores de titulación y las comisiones de calidad establezcan protocolos de actuación a partir de los datos recabados.

Por otra parte, no se trata sólo de abrir la posibilidad de recoger quejas o sugerencias, sino también de establecer procedimientos sistemáticos y claros para el tratamiento de la información recogida.

Además, el título deberá atender a todas las recomendaciones detalladas en el anexo, al objeto de orientar al título a la mejora continua.

ANEXO I**1. INFORMACIÓN PÚBLICA**

Comentario	Tipo
Se debe mejorar el acceso a la información del grado desde la página principal de la Universidad, se introducen una serie de páginas intermedias de carácter transversal y otras específicas de la Facultad que dificultan la navegación y el acceso a la información del título	Recomendaciones
Se debe mejorar el nivel de accesibilidad de la normativa de permanencia en la página web del grado. Además el acceso que se proporciona en este momento no está activo e impide el acceso a la información.	Recomendaciones
En lo referente a transferencia y reconocimiento de créditos se recomienda su adaptación al RD 1618/2011 de 14 de noviembre de 2011 sobre reconocimiento de enseñanzas en Educación Superior	Recomendaciones
Convendría mejorar la información disponible sobre el perfil recomendado para los estudiantes de nuevo ingreso.	Recomendaciones
Se recomienda aclarar la información relativa a las profesiones para las que capacita el título. Este título no capacita para ejercer la docencia como profesor de enseñanza secundaria. Es necesario realizar el Máster de Formación del Profesorado.	Recomendaciones
Se recomienda ampliar la información sobre el Plan de Estudios publicado en la web e indicar el carácter de las asignaturas (básicas, obligatorias, optativas).	Recomendaciones
La información pública sobre el sistema de quejas y sugerencias es poco accesible. No se trata sólo de abrir la posibilidad de recogida de quejas o sugerencias sino también de establecer procedimientos de tratamiento de esa información y que estos sean claros	Recomendaciones

ANEXO II

2. AUTOINFORME

Sistemas para la mejora de la calidad del título

Comentario	Tipo
En el ámbito de los mecanismos de coordinación docente, es preciso que se detallen las decisiones y medidas de mejora adoptadas.	Recomendaciones
Es necesario incrementar la participación en el programa de evaluación de la calidad de la Docencia, (DOCENTIA), el nivel de participación es excesivamente bajo.	Recomendaciones
Es necesario incrementar la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción, el nivel de participación es excesivamente bajo.	Recomendaciones

Modificación del plan de estudios

Comentario	Tipo
-------------------	-------------

Relación y análisis de los puntos débiles del título

Comentario	Tipo
Se recomienda incluir como debilidad la baja participación de los colectivos en las encuestas y plantear medidas para mejorar esta participación.	Recomendaciones



El Secretario Académico de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
Prof. Dr. D. Celso Rodríguez



VºBº:

El Presidente de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández
Rozas**